



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Las Malvinas son Argentinas

Salta, 25 ABR 2022

RES. DECECO N° 280-22

Expte. N° 6553/10

VISTO:

La Resolución CD-ECO N° 048/22, por medio de la cual se designa, entre otros, a la Prof. Josefina LÁVAQUE FUENTES, D.N.I. N° 17.633.665 en el cargo Temporario de Profesor Adjunto con Dedicación Semiexclusiva para la asignatura MATEMÁTICA I de las carrera de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y hasta el 31/07/22 o hasta concurso o nueva disposición, lo que suceda primero; y,

CONSIDERANDO:

Que se han cumplido los requisitos de ingreso al cargo establecidos por la reglamentación vigente.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Fijar el día 1° de Abril de 2022, como fecha de efectiva toma de posesión de funciones de la Prof. Josefina LÁVAQUE FUENTES, D.N.I. N° 17.633.665, en el cargo Temporario de Profesor Adjunto con Dedicación Semiexclusiva de la asignatura MATEMÁTICA I de las carrera de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía y hasta el 31/07/22 o hasta concurso o nueva disposición, lo que suceda primero.

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber a la interesada, al Docente Responsable de la Cátedra, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica de esta Facultad, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

E.E.A./D.G.A.

Cr. Juan Alberto Mariscal Rivera
Secretario As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.



Mg. MIGUEL MARTIN NINA
DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNSa